

# La Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Artes

# CONVOCA



A todos los alumnos y las alumnas, interesados en obtener

## Beca de Inscripción por el período agosto-diciembre 2015

de la Facultad de Artes para los programas educativos de las licenciaturas en Artes Plásticas, Música, Danza y Teatro.

La presente convocatoria se refiere a becas que consisten en el otorgamiento de una condonación del costo de la inscripción escolar de la Facultad de Artes en un 25%, 50%, 75% o 100%, según el tipo de beca de que se trate.

No podrán participar en la presente convocatoria los alumnos que cuenten con la beca alimenticia y/o Pronabes.

La Facultad de Artes en este periodo académico agosto – diciembre de 2015, otorgará becas únicamente en los siguientes rubros:

1. Excelencia Académica.
2. Socioeconómicas.
3. Número de Materias.
4. Carreras Simultáneas.

1. Las Becas por Excelencia Académica son aquellas que comprenden la condonación de pago del 100% de inscripción a la Facultad de Artes, a los estudiantes solicitantes que hayan alcanzado un PROMEDIO GENERAL igual o superior a 9.5 (nueve punto cinco) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) y sin exámenes NO ordinarios en el ciclo inmediato anterior, sin importar su situación socioeconómica a efecto de privilegiar su desempeño académico. En este rubro, se otorgarán únicamente 25 (veinticinco) Becas.
2. Las Becas por Situación Socioeconómicas son aquellas que comprenden la condonación del pago de inscripción y que se podrán otorgar a los estudiantes que así la soliciten, siempre y cuando cuenten con un PROMEDIO GENERAL igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) y sin exámenes NO ordinarios en el ciclo inmediato anterior. En este rubro, se otorgarán únicamente 45 (cuarenta y cinco) Becas.
3. Las Becas por Número de Materias son aquellas que comprenden la condonación del pago de inscripción, mismas que se podrán otorgar a los estudiantes que así la soliciten y que en su último ciclo escolar sólo cursarán una o dos materias como máximo. Los estudiantes solicitantes deberán contar con un PROMEDIO GENERAL igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) y sin exámenes NO ordinarios en el ciclo inmediato anterior. Se condonará el 50% del costo en caso de una materia y el 25% tratándose de dos materias. En este rubro, el número de becas que se otorgarán serán en base a los casos presentados.
4. Las Becas de Carreras Simultáneas son aquellas que comprenden la condonación del pago de inscripción, mismas que se podrán otorgar a los estudiantes que así la soliciten y que cursen dos carreras dentro de la Universidad Autónoma de Chihuahua de manera simultánea, siempre y cuando cuenten con un PROMEDIO GENERAL igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) y sin exámenes NO ordinarios en el ciclo inmediato anterior en las carreras que cursa simultáneamente. En este rubro, el número de becas que se otorgarán serán en base a los casos presentados.

Las solicitudes deberán ser entregadas en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Artes en horario de 9:00 a las 17:00 hrs con la Secretaria Ejecutiva María de Lourdes Rodríguez Douglas. La fecha límite para la recepción de solicitudes será el 12 de junio de 2015. Los resultados serán dados a conocer el 22 de junio en la página oficial de la Facultad de Artes.

### Requisitos.

1. Solicitar por escrito la beca al Director de la Facultad de Artes, M.A.V. Raúl Sánchez Trillo. Describir de manera clara y concreta el motivo de la solicitud. Agregar nombre completo, licenciatura en la que se solicita la beca, semestre a cursar y número de matrícula.
2. Contar con un promedio general igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) y sin exámenes NO ordinarios en el ciclo inmediato anterior. Y de 9.5 (nueve punto cinco) en la escala del 1 (uno) al 10 (diez) en el caso de Beca por Excelencia Académica.
3. Recibo de ingresos del o los padres, para los alumnos que soliciten beca socioeconómica.
4. Correo electrónico.
5. RFC (Registro Federal de Contribuyentes)
6. Anexar kardex con PROMEDIO GENERAL.

**Para cualquier duda o aclaración comunicarse al teléfono 439 18 50 extensiones 4407 y 4408 de la Secretaría Administrativa con Rocío Vences López encargada de Becas y/o con Raúl Balderrama Montes, Secretario Administrativo de la Facultad de Artes.**